



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 89 De Miércoles, 31 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120230031700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Aire Es As Esp	Carlos Alberto Castro Maldonado	30/05/2023	Auto Rechaza - La Presente Demanda. Se Echa De Menos Que El Extremo Activo No Allego La Constancia Alguna Que Subsananaran Los Defectos Mencionados
08001418901120230023700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Comercial Av Villas S.A	Diego Ramirez Sandoval	30/05/2023	Auto Rechaza - La Presente Demanda. Debido A Los Defectos Contenidos En El Escrito Adiado, No Encuentra El Despacho Que Se Haya Realizado En Debida Forma La Subsanción, Por Lo Que Será Obligatorio Rechazarla.

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 31 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

006b7389-267d-4d6b-824f-cb2dc876eb83



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 89 De Miércoles, 31 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220014100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Bogota	Jose Ismael Rincon Fajardo	30/05/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120210025700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Compañia Afianzadora	Wilder David Blanco Enamorado	30/05/2023	Auto Decreta - Declárese Terminado Por Pago Total De La Obligación El Proceso Promovido Por Compañía Afianzadora Sas En Liquidacion, Quien Actúa Por Medio De Apoderado Contra Del Señor Wilder David Blanco Enamorado

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 31 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

006b7389-267d-4d6b-824f-cb2dc876eb83



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 89 De Miércoles, 31 De Mayo De 2023



08001418901120200016200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coomultigest	Bleidys Beatriz Benitez Redondo	30/05/2023	Auto Ordena - Emplácese A La Parte Demandada La Señora Bleidys Beatriz Benites Redondo De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 293 Del C.G.P., Para Que Comparezca Por Sí O Por Medio De Apoderado A Recibir Notificación Del Auto De Mandamiento De Pago De La Demanda, Así Mismo A Estar En Derecho En El Presente Proceso Ejecutivo, Instaurado Por Cooperativa Multiactiva De Servicios Y Gestión Comercial Coomultigest, Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial, La Cual Cursa En Este Despacho Judicial
-------------------------	---------------------------------	--------------	------------------------------------	------------	--

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 31 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

006b7389-267d-4d6b-824f-cb2dc876eb83



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 89 De Miércoles, 31 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220080600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Domingo Jose Pacheco Pinto	30/05/2023	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De 194.867,75 Ciento Noventa Y Cuatro Mil Ochocientos Sesenta Y Siete Pesos Con Setenta Y Cinco Centavos
08001418901120230025900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Monica Patricia Martinez Zapa	30/05/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120230024000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva La Carioca	Ninfa Esther Jimenez Caballero	30/05/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 31 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

006b7389-267d-4d6b-824f-cb2dc876eb83



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 89 De Miércoles, 31 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220029700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Danilo Correa Ospina	Katia Margarita Torres , Valmiro Mario Mendoza Mendoza	30/05/2023	Auto Ordena - Primero: Por Secretaría Envíese El Expediente Con Todas Sus Actuaciones Ala Demandada Katia Margarita Torres Royero Al Correoqfkatiatorresgmail.Com Allegando La Evidencia Correspondiente Alexpediente.Segundo: Cumplido, Téngase Notificada Al Demandado Corriéndose Eltraslado Correspondiente Tal Como Lo Ordena El Auto Que Libró Mandamientode Pago.

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 31 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

006b7389-267d-4d6b-824f-cb2dc876eb83



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla



Estado No. 89 De Miércoles, 31 De Mayo De 2023

08001418901120220078900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Pedro Cristiano Sanchez	Janeth Reales Jimenez, Abelardo Reales Ramos, Sin Otro Demandados	30/05/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120230026100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Visin Futuro Organismo Cooperativo	Maria Bohorquez Villa, Sharik Alexandra Cardenas Tirado	30/05/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120220016000	Verbales Sumarios	Derek Florez Gonzalez	Aquiles Sanchez Noguera	30/05/2023	Auto Niega - No Acceder A Proferir Sentencia De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Proveído, Todo Esto En Aras De Garantizar El Equilibrio Procesal, El Derecho A La Defensa Y Al Debido Proceso. Acoger El Embargo Y Secuestro Del Remanente Yo De Los Bienes De Propiedad Del Demandado Aquiles Alberto Sanchez Noguera,

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 31 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

006b7389-267d-4d6b-824f-cb2dc876eb83



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 89 De Miércoles, 31 De Mayo De 2023



				Dentro Del Presente Proceso, Según Fue Comunicado Por El Juzgado Quince Civil Municipal De Barranquilla. No Accede A La Sustitución Del Poder Del Dr. Roberto Antonio Lindo Manjarrez Teniendo En Cuenta Que El Señor Aquiles Alberto Sanchez Noguera No Ostenta El Derecho De Postulacion
--	--	--	--	--

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 31 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

006b7389-267d-4d6b-824f-cb2dc876eb83